



DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA
PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Guadalajara, Jal., a de 03 de agosto de 2018.

Oficio: N°0788/2018.

ASUNTO: Respuesta al oficio A100000-0717-2018.

DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ.
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
P R E S E N T E . –

En respuesta a su oficio N°A100000-0717-2018, documento donde se nos da a conocer las **Directrices para Mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la Educación Básica**, mismas que tienen como propósito contribuir al fortalecimiento de la formación y el desarrollo profesional de los docentes en educación básica, como aspecto central para avanzar en el cumplimiento del derecho a una educación de calidad; y que proponen aspectos clave de mejora o recomendaciones orientadas a que el Estado impulse acciones pertinentes y proporcione los apoyos necesarios para que los profesionales de la educación desarrollen sus fortalezas y superen sus debilidades.

Por lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Formación Continua para Profesionales de la Educación del Estado de Jalisco, **ACEPTA LAS DIRECTRICES** propuestas y se compromete a realizar las acciones pertinentes para reforzar y cumplir con el objetivo de las mismas, dando atención con ello al Programa Sectorial de Educación del Estado de Jalisco.

Asimismo, anexo al presente la Directrices de la DGFCPE.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”

Secretaría de Educación
ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN
MTR. ALONSO SOTO ZAVALA
DIRECTOR GENERAL

INEE
03 AGO 2018
Presidencia
Junta de Gobierno

c.c.p. Minuta
ASZ/RLQ/rlq*

c.c.p. MTR. OTTO GRANADOS ROLDÁN. Secretario de Educación Pública. Presente.
c.c.p. L.E.P. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ. Secretario de Educación del Estado de Jalisco. Presente.
c.c.p. MTR. JOSÉ DE JESÚS LUJÁN. Titular de la Dirección del INEE en Jalisco. Presente.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN
AV. AVILA CAMACHO No. 1015 6° PISO, COL. MIRAFLORES C.P. 44270, GUADALAJARA, JAL., TEL 01 33 30 30 59 56
Y 57 alonso.soto@jalisco.gob.mx

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA
PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN**

**Directrices para mejorar las Políticas de Formación
y Desarrollo Profesional Docente en la Educación Básica**

Convertir en realidad el planteamiento educativo para enfrentar los retos que exige el mundo globalizado del siglo XXI, hace necesario e inaplazable fortalecer la condición profesional de los docentes en servicio. Los importantes y diversos desafíos que enfrenta la labor docente, demanda de las autoridades acercar a los maestros los elementos que les permitan desempeñarse de manera exitosa de tal forma que continúen impulsando el desarrollo de nuestro país.

Los docentes cumplen un papel esencial en el aprendizaje de los alumnos, para que éstos logren trascender los obstáculos que puedan representar sus contextos, de ahí la importancia de que cuenten con los conocimientos disciplinares y pedagógicos necesarios, habilidades para aprender por sí mismos así como las actitudes y valores para comprender las distintas necesidades, intereses y contextos de sus estudiantes, lo cual posibilita el éxito del aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes.

En este tenor, la Dirección General de Formación Continua para Profesionales de la Educación, instancia de la Secretaría de Educación Jalisco, responsable de la implementación de los Programas de Formación Continua en el Estado, se suma al esfuerzo que realiza el Instituto Nacional para la evaluación de la educación (INEE), y expone en el presente documento las acciones que realizará a mediano y largo plazo para contribuir con las Directrices emitidas por dicho Instituto, impulsando a partir de diferentes estrategias de formación continua, el desarrollo profesional de los distintos actores educativos, con la finalidad de favorecer su perfil docente y en consecuencia, la mejora de los aprendizajes de los alumnos de educación básica; en consecuencia, considerará dentro de su Estrategia Estatal de Formación Continua, el diseño e implementación de Programas de Formación orientados a reforzar la confianza en el profesionalismo de las distintas figuras educativas, para convertirlas en agentes de cambio, capaces de considerar la heterogeneidad de sus contextos, para los

cual se tomarán en cuenta las recomendaciones contenidas en cada una de las Directrices en nuestro ámbito de competencia.

Directriz 1

Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado

Aspectos clave de mejora	Acciones	Resultado	Responsable	Plazo de Ejecución	Evidencia
Construir un marco conceptual del desarrollo profesional docente que considere la articulación de la formación inicial y en servicio, la formación dentro y fuera de la escuela, las necesidades de cada etapa de la carrera docente y las necesidades profesionales de los docentes en sus diversos contextos socioeducativos.	Se implementarán instrumentos y un Sistema de Registro que permitan dar acompañamiento al inicio, en servicio y durante el trayecto formativo de los docentes de educación básica	Programas y acciones de formación continua vinculados y articulados entre sí, para la mejora del desempeño docente.	Dirección de Gestión y Evaluación de Profesionales de la Educación	Ciclo Escolar 2018-2019	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instrumentos ✓ Sistema de Registro
Instalar un órgano consultivo nacional y, en su caso, el correspondiente en las entidades federativas,	Se instalará un Comité Estatal de Validaciones, Seguimiento y Evaluación de los	Se contará en la entidad con un equipo interdisciplinario que fortalezca el	Dirección General de Formación Continua para	Octubre/2018	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta Constitutiva del Comité Estatal

<p>que asesore a las AE en las tareas de revisión y construcción del nuevo concepto de desarrollo profesional docente y de las políticas que de éste se desprendan. Este consejo se integrará de manera transparente y bajo criterios de mérito, con la representación de las distintas figuras educativas, AE, instituciones de formación inicial y continua, instituciones de educación superior (IES), especialistas, sociedad civil y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).</p>	<p>Programas de Formación Continua del Estado de Jalisco, integrado por especialistas de Educación Básica, diferentes figuras educativas evaluadas con resultados sobresalientes, investigadores y sociedad civil.</p>	<p>establecimiento de rutas claras que favorezcan el desarrollo profesional permanente, con una visión de crecimiento y reconocimiento a la innovación y al buen desempeño profesional</p>	<p>Profesionales de la Educación.</p>		
<p>Definir trayectos formativos para el personal en servicio según la etapa de la carrera docente, las funciones, el contexto, el nivel de desempeño y los intereses profesionales.</p>	<p>En el Estado de Jalisco se instaurará el Instituto de Profesionalización docente, que garantizará la conformación de Trayectos Formativos que atiendan la</p>	<p>Contar con una oferta de formación que considere opciones diversificadas de formación dentro y fuera de la escuela,</p>	<p>Secretaría de Educación Jalisco</p>	<p>Ciclo Escolar 2018-2019</p>	<p>✓ Instituto de Profesionalización Docente, en servicio</p>

	Formación Continua de las figuras educativas de la entidad.				
Definir estrategias para la formación de formadores que incluyan a tutores, directores, supervisores, asesores técnicos pedagógicos (ATP) y facilitadores.	Se fortalecerán las redes de aprendizaje con los Directores, Supervisores, Asesores Técnico Pedagógicos y Asesores de la propia Dirección General, para consolidar los equipos de formación que atiendan, de acuerdo con el contexto, las 12 Regiones del Estado.	En la entidad se contará con una oferta de formación docente que considera las necesidades particulares de los docentes y sus contextos en los que se desempeñan.	Dirección de Gestión y Evaluación de Profesionales de la Educación	Ciclo Escolar 2018-2019	Plantilla de Asesores formados y capacidades para atender las diferentes temáticas y contextos educativos.
Asegurar las condiciones institucionales (infraestructura, equipamiento y recursos) que favorezcan la participación de los docentes en procesos	Se fortalecerán las gestiones para brindar una formación presencial en espacios adecuados.	En la entidad se contará con una oferta de formación que contribuya al fortalecimiento de los conocimientos disciplinares y	Dirección General de Formación Continua para Profesionales de la Educación	Ciclo Escolar 2018-2019	Bitácora de Registro de los procesos formativos ofrecidos a las distintas figuras educativas.

formativos dentro y fuera de la escuela.	Se creará una plataforma con cursos descargables congruentes con los contextos.	pedagógicos, bajo un enfoque de inclusión y equidad.			
--	---	--	--	--	--

Directriz 2

Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.

Aspectos clave de mejora	Acciones	Resultado	Responsable	Plazo de Ejecución	Evidencia
Reforzar a nivel federal y local a la instancia responsable de las políticas de formación y desarrollo profesional docente, en los ámbitos normativo, organizacional y de recursos humanos. Adicionalmente, deberá de atenderse lo siguiente:	Participar a nivel estatal y federal con las instancias responsables de las políticas de formación y desarrollo profesional docente, cuando éstas nos convoquen.	Que las instancias responsables de las políticas de formación y desarrollo profesional docente cuenten con instrumentos normativos sólidos para diseñar, dirigir y gestionar de manera articulada las políticas.	Dirección General de Formación Continua para Profesionales de la Educación	Ciclo escolar 2018-2019	Bitácora de Registro de participaciones

<ul style="list-style-type: none"> • El impulso a centros de formación del profesorado bajo una nueva estructura organizacional y protocolos de operación que garanticen transparencia y calidad en sus acciones, y 	<p>Coadyuvar con el Instituto de Profesionalización docente a efecto de garantizar transparencia y calidad en sus acciones, en beneficio de la formación continua de las figuras educativas.</p>	<p>Que las dependencias encargadas de la formación y el desarrollo profesional cuenten con el apoyo suficiente para el desempeño de sus funciones. Asimismo, se consolidan los mecanismos de comunicación y coordinación con ellas.</p>			
<p>Establecer espacios colegiados de coordinación intra e interinstitucional entre las distintas dependencias que desarrollan programas y acciones de formación y desarrollo profesional docente en los ámbitos federal y local.</p>	<p>Participar de manera colegiada con las distintas dependencias responsables de implementar programas y acciones de formación continua y</p>	<p>Que los órganos técnicos consultivos aporten recomendaciones relevantes en el diseño, ejecución y mejora continua de los programas y políticas en</p>	<p>Dirección General de Formación Continua para Profesionales de la Educación</p>	<p>Ciclo escolar 2018-2019</p>	<p>Bitácora de Registro de reuniones colegiadas.</p>

	desarrollo profesional docente a nivel federal y local, cuando éstas nos requieran,	materia de formación continua y desarrollo profesional.			
Establecer un plan de mediano plazo de formación y desarrollo profesional docente en los ámbitos federal y local, que considere el desarrollo de diagnósticos, líneas de acción y metas anuales claramente definidas, así como indicadores de gestión y resultados, y los mecanismos de seguimiento y evaluación correspondientes.	Diseñar e implementar la Estrategia Estatal de Formación Continua que atienda las necesidades contextuales de formación continua y desarrollo profesional, atendiendo la normativa federal y local.	Que la DGFCPE, cuente con una estructura organizacional y equipo técnico necesario para la realización de sus funciones.	Dirección General de Formación Continua para Profesionales de la Educación	Ciclo escolar 2018-2019	Estrategia Estatal de Formación Continua
Mejorar la calidad y la transparencia del gasto público en los ámbitos federal y local con base en el desempeño de los programas y acciones y en las prioridades estratégicas que se definan.	Generar un Sistema de Contraloría Social que permita un uso transparente de los recursos.	Fortalecimiento del gasto público para desarrollar los programas y acciones de formación continua y desarrollo profesional docente, así como	Dirección General de Formación Continua para Profesionales de la Educación	Octubre/2018	Sistema de Contraloría Social

		contar con mecanismos que garanticen transparencia en su ejercicio.			
--	--	---	--	--	--

Directriz 3

Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica

Aspectos clave de mejora	Acciones	Resultado	Responsable	Plazo de Ejecución	Evidencia
Garantizar gradualmente el funcionamiento del SATE en todas las supervisiones escolares del país con base en estrategias de planeación y coordinación interinstitucional entre la federación y los estados. Entre otras actividades, se deberá considerar:	Diseñar una estrategia de acompañamiento y asesoría a las Supervisiones y figuras educativa responsables del SATE, para la instauración e implementación del mismo en las comunidades educativas.	Que las supervisiones escolares cuenten con las capacidades técnicas adecuadas para proporcionar los servicios del SATE con pertinencia y calidad al personal docente y directivo.	Dirección de Gestión y Evaluación de Profesionales de la Educación	Octubre- Noviembre/2018	Diseñar una estrategia de acompañamiento y asesoría a las Supervisiones y figuras educativa responsables del SATE.

<p>Desarrollar un modelo de asistencia técnica, asesoría y acompañamiento congruente con el concepto de desarrollo profesional docente que se establezca.</p>	<p>Desarrollar un programa de formación para Supervisores y figuras educativas responsables del SATE, con base en el marco y lineamientos del SATE, atendiendo los Modelos de Asesoría de Nieto.</p>	<p>Que las figuras educativas con función de dirección, asesoría y supervisión cuenten con los conocimientos, habilidades, orientaciones y disposiciones necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones.</p>	<p>Dirección de Gestión y Evaluación de Profesionales de la Educación</p>	<p>Ciclo escolar 2018-2019</p>	<p>Programa de Formación para Supervisores y Figuras Educativas responsables del SATE.</p>
---	--	--	---	--------------------------------	--

Directriz 4

Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional

Aspectos clave de mejora	Acciones	Resultado	Responsable	Plazo de Ejecución	Evidencia
Fortalecer las evaluaciones docentes con carácter formativo, enfatizando su papel para la mejora del desempeño docente. Para ello deberán considerarse aspectos como los siguientes: • Establecer procesos coherentes y articulados de formación, tutoría y acompañamiento académico antes, durante y después de las evaluaciones a las distintas figuras educativas;	Fortalecer los procesos de formación para las evaluaciones docentes para el Ingreso, Promoción y Desempeño y de esta manera, propiciar la mejora del desempeño docente.	Se espera que el cuerpo docente de la entidad construya una noción de desarrollo profesional clara y compartida, con base en el trabajo colectivo, la reflexión sobre la práctica y la retroalimentación entre pares.	Dirección General de Formación Continua para Profesionales de la Educación	Ciclo Escolar 2018-2019	Cursos que se implementen para brindar asesoría y acompañamiento durante los procesos de evaluación.

<ul style="list-style-type: none"> • Generar lineamientos, estrategias y materiales de apoyo para fortalecer la práctica de la evaluación formativa; • Impulsar, en los ámbitos local y escolar, el desarrollo de evaluaciones que consideren los contextos, la experiencia del docente, sus niveles de desempeño y la etapa en que se encuentre en su carrera profesional, y • Garantizar que los reportes de resultados de las distintas evaluaciones aporten información relevante y oportuna para que las figuras educativas tomen decisiones de crecimiento profesional y las AE mejoren la oferta de formación. 	<p>Se establecerán procesos de formación, tutoría y acompañamiento académico, antes, durante y después de las evaluaciones de las figuras educativas, que sean coherentes y articulados.</p>				
<p>Mejorar la vinculación entre los procesos de evaluación externa e interna, considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la evaluación interna mediante el desarrollo de las capacidades de las distintas figuras educativas; 	<p>Fortalecer para su implementación, los Cursos de Fortalecimiento de la Comprensión Lectora y Comprensión Matemática, dentro de las</p>	<p>Al trabajar estrategias de comprensión lectora y comprensión matemática de cada unidad de evaluación, los alumnos mejoren su competencia lectora y de resolución de</p>	<p>Dirección de Gestión y Evaluación de Profesionales de la Educación</p>	<p>Ciclo Escolar 2018-2019</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listas de asistencia ✓ Cursos en Autoplay

<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la reflexión de la práctica docente a partir de los resultados de las pruebas de logro estudiantil, la observación en aula y las consultas a las diversas figuras educativas, los estudiantes y los padres de familia, y • Retroalimentar la práctica docente mediante el uso y la articulación de la información generada en los procesos de tutoría, acompañamiento y asesoría pedagógica, así como en las evaluaciones y las experiencias de formación situada. 	<p>necesidades identificadas a partir de los resultados de evaluaciones externas, específicamente el caso de la prueba PLANEA (Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes)</p>	<p>problemas en todas las asignaturas y esto tenga impacto en mejores resultados en el logro de los aprendizajes.</p>			
<p>Generar capacidades para el uso de los resultados de la evaluación docente por parte de los equipos técnicos estatales y federales, así como del personal de las escuelas. Entre otras acciones, deberán realizarse las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar planes de capacitación y herramientas para la sistematización y el 	<p>Se consideran los resultados de la evaluación de las figuras educativas para el diseño e implementación de Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de diferentes tipos de Textos 	<p>El análisis de resultados de las evaluaciones es utilizado por las distintas figuras educativas y los equipos técnicos estatales y federales, en el diseño de la oferta de formación. Asimismo</p>	<p>Dirección de Gestión y Evaluación de Profesionales de la Educación</p>	<p>Ciclo Escolar 2018-2019</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listas de asistencia ✓ Cursos en Autoplay

análisis de información proveniente de evaluaciones, a fin de favorecer su aprovechamiento en los distintos niveles de decisión del sistema educativo,	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de los enfoques didácticos - Dominio disciplinar de asignaturas y campos de formación. - Etc. 	fortalece el desarrollo de capacidades para el análisis de los resultados de evaluaciones			
--	---	---	--	--	--

Directriz 5.

Fortalecer la organización profesional, la vocación y la identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social

Aspectos clave de mejora	Acciones	Resultado	Responsable	Plazo de Ejecución	Evidencia
Fomentar desde la formación inicial el desarrollo de una autonomía profesional que favorezca la reflexión sobre la práctica y la toma de decisiones orientada a la mejora de los aprendizajes.	Garantizar que los Programas de Formación estén sustentados en la reflexión de la práctica y el constructivismo	Cuerpo de docentes fortalecidos en su noción de desarrollo profesional, con base en el trabajo colectivo, su reflexión sobre la práctica y la	Dirección de Gestión y Evaluación de Profesionales de la Educación	Ciclo Escolar 2018-2019	✓ Cursos en Autoplay

		retroalimentación entre pares.			
Impulsar en los ámbitos local, regional y nacional organizaciones profesionales, academias, comunidades de práctica o redes que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias de docentes de los distintos niveles y modalidades educativas.	Mejorar nuestras redes de aprendizaje, locales y regionales con todas las figuras educativas.	Cuerpo de docentes fortalecidos a partir del intercambio de conocimientos, experiencias, materiales, etc., como mecanismo de mejora de la práctica profesional, a nivel estatal, regional o nacional.	Dirección de Gestión y Evaluación de Profesionales de la Educación	Ciclo Escolar 2018-2019	Redes sociales y Watsap Facebook Dirección General de Profesionalización Docente y Académica
Impulsar y apoyar el establecimiento de un código de ética de la profesión a partir de las iniciativas del colectivo docente.	Asegurar que en todos los Programas de Formación y Desarrollo Profesional se contemplen los principios de ética, profesionalismo y responsabilidad para fortalecer los colectivos docentes en su desarrollo profesional.	Contar con un cuerpo docente participativo, incluyente en la toma de decisiones en los distintos niveles del sistema educativo	Dirección de Gestión y Evaluación de Profesionales de la Educación	Ciclo Escolar 2018-2019	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listas de asistencia ✓ Cursos en Autoplay
Establecer plataformas		Contar con una plataforma digital	Dirección de Gestión y	Ciclo Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plataforma Educativa http://plataforma

digitales de recursos y apoyos psicopedagógicos para la docencia que promuevan el desarrollo y la difusión de buenas prácticas, aprovechando los recursos y materiales disponibles.	Mejorar la plataforma educativa para garantizar la actualización permanente de nuestra red social	de recursos y apoyos pedagógicos para la docencia, que promueva el desarrollo de buenas prácticas, aprovechando los recursos y materiales disponibles.	Evaluación de Profesionales de la Educación	2018-2019	educativa.se.jalisco.gob.mx/
Promover en los distintos espacios institucionales acciones orientadas a revalorar las funciones educativa y social del magisterio.	Garantizar que los Programas de Formación incluyan actividades y estrategias que fomenten la revaloración de la función docente.	Que en los distintos espacios de Formación, se promuevan acciones tendientes a revalorar las funciones educativa y social del magisterio.	Dirección General de Formación Continua para Profesionales de la Educación.	Ciclo Escolar 2018-2019	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos en Autoplay ✓ Presentaciones PP

